



Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2019
INAI/434/19

INAI DEFIENDE DERECHO A SABER, INSTRUMENTO PARA DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS: EDISON LANZA

- **El Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, aseguró que el órgano garante de México ha respaldado el interés público de la información en el trabajo periodístico**
- **Para el INAI es muy importante acompañar trabajos periodísticos de investigación, porque a través de ellos, han podido salir a la luz pública temas de impacto social: Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reconoció el papel del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en la defensa del derecho a saber, como instrumento para el desarrollo de investigaciones periodísticas.

Al presentar los trabajos de los 13 finalistas del Premio RELE 2019, dirigido al periodismo que utiliza el derecho de acceso a la información pública como herramienta de la investigación, Edison Lanza, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, dijo que el órgano garante de México ha respaldado el interés público de la información en el trabajo periodístico.

“Este tipo de casos, permite a los órganos garantes como es el INAI, mostrarle a la sociedad y a los propios gobiernos, para qué sirve el acceso a la información pública, qué valor tiene y que valor produce para la democracia, porque evita o revela corrupción y porque revela violaciones a derechos humanos”, remarcó.

Durante el segundo día de trabajos de la Conferencia Latinoamericana de Periodismo de Investigación (COLPIN 2019), Edison Lanza manifestó que las leyes de acceso a la información, el equilibrio de Poderes y los órganos garantes de la transparencia, “permiten interrogar abiertamente al poder”.

En su oportunidad, la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, coordinadora de la COLPIN2019 en México, sostuvo que para el INAI es muy importante acompañar trabajos periodísticos de investigación, porque a través de ellos, han podido salir a la luz pública temas que se han significado en el impacto social que tienen.

“En el marco de la COLPIN 2019, se han presentado casos relacionados con la salud pública, intereses políticos con intereses privados, con matanzas, fosas clandestinas, con agresiones a los periodistas y muchos más”, apuntó.

En ese sentido, Ibarra Cadena, ratificó el compromiso del INAI en la conformación de alianzas con organismos como el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la organización Artículo 19, para construir proyectos en la defensa de los derechos humanos, como el derecho a saber.

En su edición 2019, al Premio RELE se inscribieron un total de 113 trabajos de 19 países de la región; el 54 por ciento de las investigaciones periodísticas fueron realizados por hombres y 46 por ciento por mujeres, y 30 trabajos fueron elaborados por equipos de más de dos periodistas.

La ceremonia de premiación se realizó posteriormente en un hotel al sur de la Ciudad de México.

-o0o-